Asunción, 20 de octubre de 2017.

Ref.: Contratación Directa N° 15/2017 "Adquisición de Equipos de Computación" ID N°: 321,947.-

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA Nº 01

La **Auditoría General del Poder Ejecutivo,** procede a realizar Adenda a la Carta de Invitación en atención a la NOTA DNCP/DNC/ N° 26606/2017 de fecha 19 de octubre del corriente, así mismo, les recordamos que las modificaciones realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

La Convocante establece incluir en la Carta de Invitación, en el Anexo B – Datos de la contratación LA LEYENDA "***Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación***".

ENMIENDA 2:

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación, en el Anexo E – Punto V – Otros Documentos, quedando como se detalla a continuación:

- Copias de contratos o facturaciones de los últimos 2 años (2015 y 2016)por un monto igual o superior al 35% del monto total ofertado
- Catálogos, Documentos técnicos o folletos que demuestre que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas establecidas.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
- Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.

Lic. Marcos Daniel Sosa
Jefe de UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo